



# Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

R.M. 041-A/2018-2019

## RESOLUCIÓN MUNICIPAL

### VISTOS:

La grata e importante visita de los profesionales que participan en el "PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE ARQUITECTURA & CIUDAD", que se llevará a cabo en nuestra ciudad Santa Cruz de la Sierra, donde estarán presentes arquitectos reconocidos a nivel internacional, el cual tiene como Objeto coadyuvar a la creación, transferencia y difusión de manera eficiente del conocimiento científico dirigido a todos los niveles de formación superior universitaria.

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, establece que la distinción de "VISITANTE DISTINGUIDO" se otorga a aquella personalidad que de manera transitoria y con un objetivo determinado se encuentre en el municipio, misma que por sus méritos cívicos, filantrópicos, profesionales, culturales, deportivos, sociales y humanos sea merecedora de este honor.

### POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en uso de las legítimas atribuciones que le confiere la Ley N° 482, de Gobiernos Autónomos Municipales y demás normas conexas,

### RESUELVE:

**Primera.** Otórguese el honor de "VISITANTE DISTINGUIDO" a los siguientes representantes:

Arq. MARIO LAZAROVICH	Argentina
Arq. GUILHERME MATTOS	Brasil
Arq. GERARDO MONTARULI	Argentina
Arq. JOSÉ LUIS CORTÉS DELGADO	México
Arq. ANDRES PLAGER	Argentina

**Segunda.** Impóngase el honor de la entrega de cinco (5) Insignias con el Escudo de Santa Cruz, acompañada de una copia autógrafa de la presente Resolución Municipal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Santa Cruz de la Sierra, 12 de octubre de 2018

Arq. Angélica Sosa de Perovic  
CONCEJALA PRESIDENTA



Abg. Franz Javier Sucre Guzmán  
CONCEJAL SECRETARIO